

Jorge Bermúdez

“NO SIENTO QUE FUI IMPRUDENTE”

“Todos los días pienso en renunciar... Perdí 8-0 en tribunales y eso para un contralor es muy fuerte por eso lo pienso todos los días... pero después veo el trabajo que hemos realizado y digo que no, que tengo que seguir”, asegura. Dice que no está arrepentido de haber despedido a la subcontralora Dorothy Pérez, aunque reconoce que con su decisión provocó una crisis en la Contraloría. Bermúdez enfrenta con revista “Sábado” las críticas y cuestionamientos.

POR ESTELA CABEZAS

—En perspectiva, ¿cree que fue imprudente al despedir a la subcontralora Dorothy Pérez?

—No, no, no siento que fui imprudente. Y todavía estoy convencido que, a pesar de que la Corte me dijo lo contrario, creo que jurídica y moralmente era lo que correspondía.

—Con todo lo que ha sucedido, ¿ha pensado en renunciar?

—Todos los días. Todos los días.

—¿Y entonces?

—Todos los días pienso en renunciar (...) Yo perdí ocho cero en los tribunales y eso para un contralor es muy fuerte, por eso lo pienso todos los días. Y también porque siento que no me merezco todo lo que está pasando, porque lo único que he hecho es hacer mi pega de la manera más leal posible. Lo

pienso todos los días, sí, pero después veo el trabajo que hemos realizado y los proyectos que tenemos, y digo que no, que tengo que seguir.

—¿A pesar de que debido a esta pugna, la Contraloría hoy vive una crisis sin precedentes?

—Lo hice pésimo, porque la Corte me dijo que lo hice mal. Pero conociéndome, creo que es la única manera en la que yo hubiese podido reaccionar —asegura.

Más tarde agregará: “Ahora, obviamente que hay una crisis institucional”.

—Provocada por una decisión que usted tomó.

—Provocada por una decisión que yo tomé, pero que la otra parte también tomó.

—Pero no la estamos entrevistando a ella...

—Exactamente, tienes razón. Fue provocada por una decisión que yo tomé y por eso espero que la situación se normalice lo más posible, y que sea lo más republicano posible.

Esta mañana, el contralor Jorge Bermúdez, 49 años, está en Valparaíso, sentado en una oficina de la Contraloría regional. Viste terno gris y una corbata a tono.

Experto en derecho administrativo, con un doctorado en Alemania, padre de dos hijos de 15 y 18 años, y en pareja desde hace veinte con una ciudadana alemana, Bermúdez reconoce que han sido días difíciles para él. Desde que el 20 de agosto pasado le pidiera la renuncia a Dorothy Pérez, quien era su brazo derecho, ha estado en el ojo del huracán mediático y po-

lítico. Si bien el quiebre entre ambos era previo, este se agudizó luego de que ella fuera citada a declarar como testigo por el Ministerio Público en el caso del millonario fraude en Carabineros.

Pérez no solo se negó a renunciar, argumentando que su cargo solo podía ser removido a través de un juicio de inamovilidad, sino que recurrió a la justicia, que terminó dándole la razón: el 30 de noviembre pasado, la Corte Suprema acogió el recurso de protección presentado por la funcionaria y ordenó su reincorporación a la Contraloría.

—¿Estaba en su cabeza la posibilidad de que la Corte iba a ordenar reintegrarla?

—No, no estaba.

—¿Nunca esperó que ella fue-

se a decir que no a la petición de que renunciara?

—Sinceramente, yo esperaba que ella me dijera: “Mira, déjame tomarme las vacaciones, mantengamos esto así, y yo después me voy”, para que se pudiera rearmar y pedir pega en otro lado, no sé (...) Pero ella mandó correos *urbi et orbi* y lo ventiló en todos lados.

—Pero es lógico pensar que si usted la estaba despidiendo por algo que ella consideraba injustificado, intentaría defenderse...

—No necesariamente. Yo creo que si tienes la mente un poco más fría y estás convencido de tu inocencia...

—¿Te vas y chao?

—Sí, claro. ¿Por qué renunció el general Franzani?

—Es difícil imaginarse cómo, bajo estas circunstancias, van a trabajar usted y Dorothy Pérez. Dada la gran crisis que existe hoy en Contraloría, muchos piensan que usted debería renunciar.

—Eso es lo que muchos quisieran, obviamente —dice y luego agrega—: “A mucha gente le gustaría que yo renunciara y que haya un largo período de subrogancia, mientras se discute una supuesta modificación a la Contraloría, porque eso es una institución totalmente debilitada”.

—¿No ha pensado en renunciar por el bien de la institución?

—¿Y dejársela a ella?

—No es un asunto de pelea personal, ¿o sí?

—No, por supuesto que no, para nada. Pero imagínate lo que significa, si aquí hay todo un proyecto detrás, hay todo un proyecto de poder hacer una Contraloría un poco mejor, que no se le pase el fraude de Carabineros de nuevo; eso es lo que hay detrás aquí, hay mucha gente que está trabajando en eso.

—¿Y solo podrían trabajar con usted?

—No, no hay nadie imprescindible, pero creo que la manera de poder enfrentar este

problema no es renunciando ahora en este momento.

—¿Cuál es la manera?

—Tratando de buscar una solución institucional en que la subcontralora realice la función que la ley le entrega.

—Lo que la ley le entrega a la subcontralora es reemplazar y subrogar al contralor y ser juez de cuentas. ¿Qué va a pasar cuando usted se vaya de vacaciones, por ejemplo?

—Ella va a asumir en plenitud todas las facultades.

Bermúdez ha dado diferentes explicaciones sobre por qué despidió a la subcontralora. Una de ellas sería que Pérez fue citada por el Ministerio Público

“

A mucha gente le gustaría que yo renunciara y que haya un largo período de subrogancia”.

”

a declarar en calidad de testigo en la causa por fraude a Carabineros. Y adicionalmente, que la fiscal sumariante de la Contraloría le había indicado que tendría responsabilidad administrativa en el proceso. Respecto de esto, dice: “De hecho le formularon cargos (...) Mira, yo tengo una actitud intransigente contra la corrupción, por lo tanto la persona que me reemplaza no puede estar vinculada al mayor fraude de la historia, por acción u omisión”.

—Hay una segunda razón que usted dio para justificar el despido: en conferencia de prensa, indicó que su decisión tuvo que ver con una seguidilla de circunstancias del día a día del trabajo. Circunstancias personales.

—Sí. Pero ambas razones no son incompatibles.

—¿La echó porque se desgastó la relación entre ustedes o porque usted creyó que ella estaba involucrada en el caso Carabineros?

Piensa y explica que “era una relación que se venía desgastando, porque había una visión de cómo se ejercía el liderazgo de la Contraloría que era distinta. Y en el caso de Carabineros, yo me sentí muy defraudado cuando ella, habiéndome dicho que se había abstenido en todo, cambia. En verdad, la que cambia la versión es ella para decirme: ‘No, yo siempre me abstuve con lo que tenía que ver con la brigada aeropolicial’. Y obviamente me doy cuenta de que cambia cuando veo que efectivamente aquí sí tenía que ver”.

Más tarde afirmará: “Yo pensé que ella iba a querer un poquito más a la institución y daría un paso al costado para que Contraloría no se viera más involucrada en esto. Pero no fue así. ¿Qué puedo hacer?”.

—¿Hace un mea culpa en el despido de Dorothy Pérez?

—Creo que fue un error haber pensado que cuando el fiscal me llama y me dice: “Hay dos formas de citarla, una es que vaya la pareja de carabineros a entregarle una citación, la otra es hacerla a través de usted... No descarto citarla en otra calidad y lo estoy llamando para que usted sepa y tome sus medidas”. Haber confiado en que eso podía ser así, creo que fue un error.

—¿Por qué?

—En que efectivamente iba a cambiar la calidad, porque eso no pasó. Ella es testigo.

—Si no, ¿usted no le habría pedido la renuncia?

—Le hubiese dicho: ¿qué pasó acá?, ¿por qué te están citando?

—¿No cree que tomó una decisión impulsiva?

—No, lo que hice fue proteger a la institución de no tener a su segunda autoridad vinculada

en el mayor fraude.

—Pero si esto pasara hoy, ¿cómo lo haría?

—No lo sé.

—La crisis que se ha desatado por la pugna entre Dorothy Pérez y usted, ¿cree que tiene demasiado estresada a su institución?

—Yo creo que está estresada, porque muchos piensan que yo me puedo ir. Por eso están estresados.

~

—¿Se considera una persona ambiciosa?

—Yo creo que todo el mundo tiene una cuota de ambición, pero no tengo ambición por la plata, por ejemplo.

—¿Cuál es su ambición?

—En este momento es sobrevivir, que no es poco —dice y se ríe—. Y en segundo lugar, que ojalá la Contraloría quede un poquito mejor que cuando yo la encontré.

—Las inmobiliarias han acusado a la Contraloría de trabajar más de 2 mil millones de dólares en proyectos. Algo similar ha dicho el Colegio de Arquitectos. ¿Qué responde a esa crítica?

—No las entiendo, porque lo único que hemos tratado de hacer en la Contraloría es aplicar la ley. Y si ellos no están conformes con los dictámenes en materia urbanística, lo que pueden hacer es ir a los tribunales, como lo hace todo el mundo. Ahora, sí hay algunos proyectos específicos que sí se han visto afectados, como hay otros que se han visto beneficiados (...). La Cámara Chilena forma parte de la alianza anticorrupción, y tenemos una buena relación y ayer justamente quedamos de acuerdo con su presidente para reunirnos entre Navidad y Año Nuevo para ver algunos temas en que tienen dudas. Yo creo que, por proyectos específicos, alguien siempre se va a salir perjudicado: o el fisco o el particular.

—La ley de Contraloría tiene más de 50 años y se presta para

muchas interpretaciones. ¿Es partidario de modificarla? Si es así, ¿qué cambios le haría?

—De todas maneras soy partidario de modificarla, es obvio que necesita una actualización. Sí hay que hacer un par de prevenciones —dice y se extiende en los tipos de Contraloría que existen y también los tipos de control sobre ella—: Aunque parezca raro, creo que hay que modificar algunas normas del estatuto del contralor: tiene que haber una norma que establezca el periodo donde debe ser nombrado. No puede ser posible que en las dos últimas ocasiones, el cargo estuvo vacante nueve meses. Para eso tiene que haber una norma que lo regule. Y también tiene que haber una norma de salida del contralor, tiene que tener un periodo largo de enfriamiento, muchos más que seis meses —en otras partes son dos años— en donde esté inhabilitado de realizar cualquier tipo de actividad profesional. Obviamente eso debe tener una compensación económica. Pero es una norma de sanidad. Y también hay que institucionalizar mejor algunos instrumentos que tiene la Contraloría, por ejemplo en materia de auditoría, también quizás hay que perfilar la función de los dictámenes, entiendo que también pueden haber problemas (...). Con el Ejecutivo quedamos que a fines de enero le vamos a hacer una propuesta de modificación de la ley orgánica de la Contraloría, y esperamos que eso se pueda discutir en una especie de comisión interdisciplinaria que estamos convocando.

—¿Cómo evalúa la gestión de su antecesor, Ramiro Mendoza, en el caso Carabineros? ¿Considera que la Contraloría podría haber hecho más?

—Es más fácil responder la segunda parte que la primera... Obviamente que podríamos haber hecho más. Como insti-



“Si fuera misógino, no habría nombrado una subcontralora, ni la mitad de las jefaturas serían mujeres”, dice Bermúdez.

tución fracasamos en el caso Carabineros, tuvimos el fraude en las narices y no lo vimos o no lo quisimos ver. Yo aquí estoy como Contralorito o como Condorito: “Exijo una explicación”. Y nos ha afectado mucho a la institución. La Contraloría no hacía auditorías de fraude, literalmente casi me caí de la silla cuando me dijeron eso y lo cambiamos de inmediato (...). He tomado hartas medidas para evitar que algo así se vuelva a producir, pero yo aquí me sientto caminando en un campo minado, porque no sé en qué momento puede salir otra cosa.

—¿Y cómo evalúa la gestión de Ramiro Mendoza?

—Respecto del caso específico, prefiero no pronunciarme, porque eso es algo que se está investigando. Respecto de la gestión completa de él, no puedo si no valorarla de buena forma, porque él le cambió la cara a la Contraloría. La Contraloría tiene la visibilidad, tiene la prestancia e imagen, en buena parte, gracias a las cosas que él hizo en su periodo.

—Una de las críticas que se le hace a su gestión es que usted delega mucho.

—En la Contraloría hay una cantidad de trabajo gigantesca (...). Pero, efectivamente, cuando yo nombro a María Soledad Frindt, que es una gran profesional, a poco andar hice una delegación grande para yo po-

der dedicarme a temas un poco más estratégicos. Efectivamente, yo le delegué mucho a ella (...). Cuando sale el fallo adverso el 30 de noviembre (que ordena reintegrar a Dorothy Pérez), lo que hice fue mitigar las pérdidas, como haría cualquier persona medianamente responsable: por eso dejé sin efecto esa delegación, que hice pensando en la persona en que estaba delegando, que era de mi exclusiva confianza, Soledad Frindt.

—¿Cuál es la crítica que más le ha dolido en este último tiempo?

—Esta idea, que realmente es muy molesta, de que yo estoy haciendo acoso laboral a las personas, me parece súper injusto. También me molesta cuando se critica que yo he despedido a muchas personas, tampoco me parece correcto.

Luego agregará: “También me duele mucho cuando alguien dice que soy misógino, como dijo un diputado. Es gente que realmente no me conoce. Si fuera misógino, no habría nombrado una subcontralora, ni la mitad de las jefaturas serían mujeres”.

—En mayo pasado usted dijo: “Sigo trabajando con las mismas ganas para que este país sea un poquito menos corrupto”. ¿A qué se refería? ¿Cree que Chile es un país corrupto?

—Obviamente, en cualquier

parte hay un riesgo de corrupción, a eso me refiero. Claramente hay corrupción en Chile... Chile, en los últimos cinco años, sistemáticamente ha bajado en el ranking de transparencia internacional. Hace cinco años estábamos en el lugar 21, sobre Uruguay. Hoy aparecemos en el lugar 27 y bajo Uruguay.

—A propósito del escándalo por los viáticos de los parlamentarios, se han empezado a investigar los de muchas autoridades. Y existen viáticos suyos a Valparaíso, donde usted vive, a los cuales esta revista tuvo acceso (y que están disponibles en Transparencia). Hay algunos por 47 mil pesos, y otros por 164 mil pesos. Cuando viaja a esta ciudad, ¿cobra viático?

—Depende: si me quedo en Valparaíso, en mi casa obviamente, no cobro viático; pero si vengo por el día y tengo que almorzar en Valparaíso y no almuerzo en mi casa, ahí sí —dice, y agrega: “Mira, nunca he cobrado un viático por quedarme en Valparaíso si me quedo en mi casa. Seguramente eran dos o tres días de comida. Pero déjame decirte una cosa, es súper importante esto: tuve que ir dos veces a Nueva York por la junta de auditores de la que formamos parte, una vez a Frankfurt, donde me invitaron, y otra a Viena. Por mi cargo, yo puedo ir en *business*, pero, salvo una vez que me pagó Naciones Unidas, yo siempre viajo en clase turista. Eso es importante que se sepa. Viajo siempre en turista, porque no quiero exponerme a esto, y tampoco cobro horas extraordinarias”.



Este año, además, ha sido duro en lo personal: en mayo pasado falleció su padre luego que se le detectara un cáncer a principios de año. Dice que fue fulminante y que, por más edad que se tenga, nadie está prepara-

rado para que se le mueran los padres.

—Pienso todos los días en él —dice.

Hasta diciembre de 2015, el mundo de Jorge Bermúdez era la academia y las asesorías. Su vida era muy tranquila, dice. En las mañanas hacía clases en las tardes, normalmente, se iba a su casa. Cuenta que cuando aceptó el cargo de contralor jamás pensó que iba a ser tanto.

—Para mí esto fue un cambio en 180 grados.

—¿Qué fue lo que más le sorprendió?

—Tal vez lo más importante es darte cuenta del impacto que pueden ocasionar todas las decisiones que tomas (...) De lo otro que me di cuenta es de que el factor político es mucho más influyente de lo que yo había pensado en un trabajo que yo definiría como técnico, que es el que hace la Contraloría. Y luego, bueno, que hay mucha gente interesada en tener a un contralor debilitado (...) Me he dado cuenta, porque he visto cómo mucha gente ha aprovechado eso para tratar de menoscabar mi impronta como contralor, esa gente que te pone cuestionamientos, que dicen que ya no vale la firma del contralor.

Jorge Bermúdez dice que desde que él llegó, ha habido un cambio en la Contraloría.

—Si tú ves a la Contraloría de hace 10 años, o un poco más, de hace 15 años, con la Contraloría de hace 5 o ahora, son distintas (...) Pienso que lo que ha marcado mi gestión ha sido una distancia respecto del fiscalizado. Distancia que no quiere decir estar distanciados, sino que cada cual tiene su rol. Hay un rol que es gobernar y otro rol que es controlar.

—Hay gente que dice que su gestión ha estado marcada más por las peleas que ha dado públicamente que por otra cosa. Históricamente, los contralores decían que sus dictámenes eran

los que hablaban por ellos.

—Eso es una tontera —dice—. Eso vale para la Corte Suprema y para los tribunales (...) Yo veo que sí hay un cambio en la Contraloría, y es que antes siempre estaba en lo marginal y nosotros ahora vamos a lo que yo denomino “los huesos duros”. Obviamente que puede haber problemas de horas extras en un servicio público, pero eso no es lo relevante. Lo relevante es saber qué se está contratando en ese servicio público, cómo se están haciendo las obras públicas en ese sistema público, cómo se están haciendo los contratos informáticos en ese sistema público.

Luego dice: “En una consulta al 85 por ciento de los funcionarios, se hizo un diagnóstico: que a la Contraloría no la conocía nadie. Mucha gente la confundía con la Tesorería. Entonces, hicimos un plan estratégico en donde uno de los ocho objetivos fue difundir nuestra labor en las redes sociales y que el contralor explique lo que está haciendo la institución. Creo que eso es lo que exige la ciudadanía hoy, no puedes tener una institución hacia adentro”.

—¿Usted cree que los recursos de la Contraloría están bien utilizados cuando en redes sociales Contralorito, el personaje de la institución, se mezcla con personas cuyas conductas han sido cuestionadas?

—Si queremos que la Contraloría tenga una presencia sobre todo en un grupo etéreo donde esta institución es lo menos atractiva que hay, una forma es a través de algunos personajes que tengan alguna llegada con ese grupo. Eso es lo que queremos lograr y para eso tenemos a ese *community manager*, que en realidad es súper cotizado (...) Igual creo que a veces hay que ser un poco disruptivo, en ciertas ocasiones uno tiene que provocar un poco para generar cosas.

—¿Por qué es tan necesario

dar a conocer a la Contraloría si su trabajo es fiscalizar, no estar en relación con la ciudadanía?

—Si pasa desapercibida, no se valora el aporte que hace a la República y después puede haber cierta indiferencia en materia presupuestaria (...) Afortunadamente, la Contraloría aparece como una de las instituciones más confiables en algunas encuestas de opinión.



Según fuentes de la Contraloría, el 26 de noviembre pasado, Dorothy Pérez presentó un escrito que fue indexado al sumario administrativo, que está llevando a cabo la institución por encargo del contralor, para determinar la eventual responsabilidad de sus funcionarios en las irregularidades de Carabineros. En él, la subcontralora hizo presente la incompetencia del fiscal, porque se debió haber realizado un juicio de amovilidad en su caso. Pero también agrega que se reserva las acciones legales civiles y penales por la apertura ilegal, el registro y difusión de su correo y el de otras siete personas, sin el consentimiento de ellas y sin autorización judicial.

Revista “Sábado” le leyó a Bermúdez la petición de Eduardo Díaz, el fiscal que lleva el sumario administrativo de la Contraloría, a Luis Lara, jefe de Informática, para que abra los correos de Dorothy Pérez y de siete personas más.

—¿Es esta una petición ilegal?

—No, ¿por qué? Es totalmente legal. Está dentro de las facultades del fiscal. Esa resolución (que me lees) no la había visto, no la conozco.

—¿No?

—Absolutamente no —dice, y agrega: “Todo lo contrario, es absolutamente legal todo lo que estaba haciendo, porque, perdón, ¿qué tipo de correos le está pidiendo? ¿Correos institucionales? O sea, no está pi-

diendo el Gmail. Entonces es absolutamente válido y, perdón, todas esas personas son funcionarios o exfuncionarios. Esto está totalmente legal.

—¿Quién dice que es legal?

—Yo te voy a decir quién lo dice. Está dentro de las facultades del fiscal sumarial acceder a toda la información que sea necesaria para su investigación. Esa es su facultad, de acceder a toda la información, esa es una facultad genérica que ha dicho el Consejo para la Transparencia, que los correos institucionales no están protegidos bajo reserva o secreto y, por lo tanto, tienen que entregarse al fiscal.

—Es fiscal administrativo, no del Ministerio Público, porque eso se entendería, pues habría una orden del juez.

—No, no hay una orden de un juez. También tiene la facultad “administrativa”.

—Pero un fiscal administrativo, ¿tiene esa facultad?

—Sí, claro.

—¿Sin que las personas lo hayan aceptado?

—Sí, de todas maneras. No puede pedirte tu Gmail. Como te digo, esto lo ha dicho el Consejo para la Transparencia.

Agrega que hay dictámenes de 2012 y 2013, “o sea, no son míos”, y dice que hay sucesivos dictámenes de la Corte Suprema en varias instancias: “No es en absoluto una ilegalidad, y si lo fuera, podrían ir de amparo. Pero no es así”.

—En todo caso, Luis Lara, en la petición escribió: “debo realizar consulta al contralor general porque excede la atribución”.

—No, no me apareció ninguna consulta.

Un mes después, Lara fue despedido de la Contraloría, igual que el encargado de ciberseguridad. El Contralor dice que “no fue por eso”. Explica que la decisión se tomó porque detectaron problemas de ciberseguridad en los sistemas.

Colaboró en el reporteo: Sebastián Palma S